


02

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	034 DE 27 DE ENERO DE 2022 ✓
CONTRATISTA:	NOEL JULIAN SOSA LOZADA ✓
Nit o C.C. No.	5.827.047-4 ✓
OBJETO:	"CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O LOGISTICA DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL". ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 58.091.000.00 ✓
VALOR ADICION No. 01	\$ 10.562.000.00 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 68.653.000.00 ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	11 meses ✓
PLAZO PRORROGA No. 01	02 meses ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	13 meses ✓
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES ✓
FECHA DE INICIACION:	04 de febrero de 2022 ✓
FECHA DE TERMINACION:	09 de marzo de 2023 ✓
FECHA DE SUSPENSION No. 01	31 de diciembre de 2022. ✓
FECHA DE REINICIACION No. 01	06 de enero de 2023. ✓
Nº Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220048 del 11 de enero de 2022 ✓ 20220244 del 03 de enero de 2023 ✓ 20230005 del 05 de enero de 2023 ✓
Nº Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220244 del 03 de febrero de 2022 ✓ 20220244 del 03 de enero de 2023 ✓ 20230035 del 10 de enero de 2023 ✓


Entre los suscritos a saber: ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, la doctora HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA, Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos, en calidad de Supervisora del contrato objeto de la presente liquidación y el señor NOEL JULIAN SOSA LOZADA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5.827.047 de Ibagué, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y NOEL JULIAN SOSA LOZADA se celebró el contrato No. 034 del 27 de enero de 2022, cuyo objeto es CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (1)

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 4

CAMIONETA SE SERVICIO PUBLICO, ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O LOGISTICA DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL ✓

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A según el siguiente detalle: ✓

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL ✓	25-44101165651 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 11.618.200.00 ✓	27/01/2022 ✓	27/06/2023 ✓	APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (03 DE FEBRERO DE 2022) ✓
	25-44101165651 ✓	CUMPLIMIENTO ✓	\$ 11.618.200.00 ✓	27/01/2022 ✓	27/12/2023 ✓	
	25-44101165651 ✓	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES ✓	\$ 11.618.200.00 ✓	27/01/2022 ✓	27/12/2025 ✓	
	25-40-101043806 ✓	BASICO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ✓	\$ 17.427.300.00 ✓	27/01/2022 ✓	27/12/2023 ✓	
ACTA DE INICIO ✓	25-44101165651 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 11.618.200.00 ✓	04/02/2022 ✓	04/01/2024 ✓	APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (24 DE FEBRERO DE 2022) ✓
	25-44101165651 ✓	CUMPLIMIENTO ✓	\$ 11.618.200.00 ✓	04/02/2022 ✓	05/07/2023 ✓	
	25-44101165651 ✓	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES ✓	\$ 11.618.200.00 ✓	04/02/2022 ✓	04/01/2026 ✓	
	25-40-101043806 ✓	BASICO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ✓	\$ 17.427.300.00 ✓	04/02/2022 ✓	04/01/2024 ✓	
ADICION EN VALOR Y PRORROGA N° 01 ✓	25-44101165651 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 13.730.600.00 ✓	04/02/2022 ✓	04/03/2024 ✓	APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (11 DE ENERO DE 2023) ✓
	25-44101165651 ✓	CUMPLIMIENTO ✓	\$ 13.730.600.00 ✓	04/02/2022 ✓	05/09/2023 ✓	
	25-44101165651 ✓	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES ✓	\$ 13.730.600.00 ✓	04/02/2022 ✓	04/03/2026 ✓	
	25-40-101043806 ✓	BASICO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ✓	\$ 20.595.900.00 ✓	04/02/2022 ✓	04/03/2024 ✓	
	25-44101165651 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 13.730.600.00 ✓	04/02/2022 ✓	11/03/2024 ✓	
	25-44101165651 ✓	CUMPLIMIENTO ✓	\$ 13.730.600.00 ✓	04/02/2022 ✓	12/09/2023 ✓	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO
ACUERDO**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

**FECHA VIGENCIA:
2021-07-15**

VERSIÓN: 05

Página 3 de 4

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIACION No. 01	25-44101165651	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 13.730.600.00	04/02/2022	11/03/2026	APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (16 DE ENERO DE 2023)
	25-40-101043806	BASICO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 20.595.900.00	04/02/2022	11/03/2024	


3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	✓	\$ 58.091.000.00
VALOR ADICIONES (2)	✓	\$ 10.562.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	✓	\$ 68.653.000.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	✓	\$ 68.653.000.00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	✓	\$ 68.653.000.00
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		\$ 0
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
ACTA PARCIAL No. 01	04 de Marzo de 2022 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
ACTA PARCIAL No. 02	04 de Abril de 2022 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
ACTA PARCIAL No. 03	04 de Mayo de 2022 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
ACTA PARCIAL No. 04	06 de Junio de 2022 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
ACTA PARCIAL No. 05	05 de Julio de 2022 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
ACTA PARCIAL No. 06	04 de Agosto de 2022 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
ACTA PARCIAL No. 07	05 de Septiembre de 2022 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
ACTA PARCIAL No. 08	04 de Octubre de 2022 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
ACTA PARCIAL No. 09	04 de Noviembre de 2022 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
ACTA PARCIAL No. 10	05 de Diciembre de 2022 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
ACTA PARCIAL No. 11	10 de Enero de 2023 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
ACTA PARCIAL No. 12	10 de Febrero de 2023 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
ACTA FINAL	09 de Marzo de 2023 ✓	✓ \$ 5.281.000.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 68.653.000.00

4. La supervisora del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 4 de 4

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

6.- La supervisora recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicio N°034 DE 27 DE ENERO DE 2022, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

Para constancia se firma por las partes, a los

06 JUN 2023


NOEL JULIAN SOSA LOZADA
 Contratista


HEYLEEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
 Profesional Especializado III Recursos Físicos
 Supervisora

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.


ENIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 GERENTE
 CONTRATANTE

V° B° Dr. LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA - Secretario General

Revisó: Jhoelyn Julyeth Cubillos S. - profesional universitaria p.u.

Elaboró/ Jennifer Casallas